

La Unidad de Transparencia, elimina datos personales clasificados como confidenciales contenidos en las solicitudes de información recibidas ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, siendo los siguientes: Correo electrónico, domicilio particular y número de teléfono del solicitante, en su caso. Fundamento legal: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con los numerales Trigésimo Octavo, Quincuagésimo Segundo, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos general en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Lo anterior, previa declaratoria de clasificación aprobada por el Comité de Transparencia de este Instituto, según resolución de fecha 05 de abril de 2017.



Lic. Claudia Zamudio Beltrán
Jefa de la Unidad de Transparencia del IEES

RE: buenas tardes

Acceso a la Información del IEE Sinaloa <informacion@ieesinaloa.mx>

Enviado: viernes 15/01/2016 02:17 p. m.

Para: 'Jesus Burgos'

C. Jesus Burgos.

Buenas tardes, en atención a su solicitud, realizada al Área de Acceso a la Información Pública de este órgano electoral, le informo que el Consejo general de este Instituto, está por aprobar dicha reglamentación, de conformidad con el nuevo marco constitucional y legal, en cuanto se apruebe se publicará en la página Web del Instituto, www.ieesinaloa.mx, en el vínculo de transparencia "Marco legal".

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 29 y 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Reciba un cordial saludo, reiterándole que estoy a sus órdenes.

Atentamente

Lic. Claudia Zamudio Beltrán.

Jefa del Área del Acceso a la Información Pública.

De: Jesus Burgos [REDACTED]

Enviado el: martes, 05 de enero de 2016 03:39 p.m.

Para: informacion@ieesinaloa.mx

Asunto: buenas tardes

hola saludos soy jesus burgos del instituto electoral del estado de durango para saber si podria proporcionarnos el reglamento de candidaturas comunes o decirnos donde podemos encontrarlo gracias